

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 0180-2017-INIA

Lima, 07 SET. 2017

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0049-2017-INIA de fecha 27 de marzo de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0049-2017-INIA de fecha 27 de marzo de 2017, se designó al Ing. Antonio Arce García como Director de la Estación Experimental Agraria (EEA) Pucallpa – Ucayali del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), cargo considerado de confianza;

Que, el mencionado profesional comunicó la necesidad de ausentarse de la institución por problemas de salud, siendo necesario disponer el encargo de la EEA Pucallpa – Ucayali, en tanto dure su ausencia;

Estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI; y, con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR a partir de la fecha, a la Dra. Beatriz Sales Dávila, Especialista en Aguas, Suelos y Agroecología de la Estación Experimental Agraria Pucallpa – Ucayali, las funciones inherentes al cargo de confianza de Directora de dicha Estación Experimental Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria, en adición a sus funciones; en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 2°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



DR. MIGUELA BARANDIARÁN GAMARRA
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 SEP 2017

Lic. Adm. ALAIDE RODRIGUEZ RUCOBA
Fidataria
R.J. N° 018-2017-INIA